



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 1 de 5

Versión: 1

Vigente a partir de 2018



Fecha:
04/12/18

Hora:
9:50

Firma:

Compras y
Contratación

Dependencia solicitante: AULA DE INFORMATICA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prelación del interés general.

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

Que, para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 17 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño, dispone: "Principio de planeación. La adquisición de un bien o servicio responde a la identificación, análisis y estudio de una necesidad con el fin de determinar la viabilidad técnica y económica y estar programada en el Plan General de Compras en coherencia con el Plan de Desarrollo garantizando agilidad, calidad y eficiencia en el proceso contractual."

Que AULA DE INFORMATICA es la unidad encargada de desarrollar actividades tales como: administración de aulas para la academia, Administración de la Red de Datos, Internet y RENATA, Administración del Portal Web de la UDENAR, Administración de Sistemas, y Administración de Recursos y Soporte Técnico.

Que existe la necesidad de adquirir Adquisición 25 LICENCIAS RNW VIP EDUCATIVO CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS ALL RENOVACIÓN CCT EDUCATION DEVICE LICENSE MULTIPLE PLATFORMS MULTI LATIN AMERICAN LANGUAGES 12 MESES DEVICE NIVEL 2 10., con el fin de dar cumplimiento a esta misión y continuar con el uso de software para la academia

2. FUNDAMENTOS JURIDICOS MODALIDAD DE SELECCION

Modalidad: **MENOR CUANTIA**

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el [21] del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño.

3. OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION DE 25 LICENCIAS RNW VIP EDUCATIVO CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS ALL RENOVACIÓN CCT EDUCATION DEVICE LICENSE MULTIPLE PLATFORMS MULTI LATIN AMERICAN LANGUAGES 12 MESES DEVICE NIVEL 2 10.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, la Universidad de Nariño – AULA DE INFORMATICA, requiere contratar los siguientes bienes o servicios:

| ÍTEM | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | BIEN O SERVICIO SOLICITADO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Detalle) |
|------|----------|------------------|--|--|
| 1 | 25 | LICENCIAS | RNW VIP Educativo Creative Cloud for teams All Apps All renovación CCT Education Device license Multiple Platforms Multi Latin American Languajes 12 meses Device Nivel 2 10 | RNW VIP Educativo Creative Cloud for teams All Apps All renovación CCT Education Device license Multiple Platforms Multi Latin American Languajes 12 meses Device Nivel 2 10 |



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 2 de 5

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

5. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio del precio del mercado se realizó teniendo en cuenta para cada caso o ítem la especialización y el tipo de producto que ofrecen las empresas del mercado.

Para la estimación del presupuesto de los bienes y/o servicios se realizó el estudio de precios de mercado solicitando formalmente cotización a las firmas que a continuación se relacionan, de acuerdo a los productos que normalmente ofrecen en el mercado:

***PRECIO 1: DISTRIMAK \$34.599.250**
***PRECIO 2: COMPUTATOS \$29.600.000**
***PRECIO 3: SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA \$39.826.750**

De acuerdo a lo anterior se recibió cotización por parte de las mismas empresas referenciadas previamente.

Se procedió un cuadro comparativo de precios en el cual se reflejan los valores unitarios de las licencias, de conformidad con las cotizaciones allegadas y la justificación del precio oficial seleccionado. El cuadro comparativo con los precios de los equipos se encuentra contenido en el **Anexo Cuadro Comparativo – Resumen de Estudio de Mercado** de estos estudios previos. Se anexan de igual forma las cotizaciones anteriormente relacionadas.

6. VALOR

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$ 34.675.333**

El presupuesto oficial para cada ítem será el contenido en el **Anexo Cuadro Comparativo – Resumen de Estudio de Mercado** de estos estudios previos.

6.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato celebrará será con cargo de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 4488-1 29/11/2018 y 4487-1 29/11/2018 por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.

6.3. FORMA DE PAGO

La Universidad de Nariño pagará al contratista de acuerdo a los siguientes pagos: **A LA RECEPCIÓN DEL PRODUCTO**

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será de 10 días contados a partir de la fecha de legalización del contrato o la respectiva acta de inicio, según como lo acuerden las partes.

8. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución será el Municipio de Pasto (N).

9. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La entrega de los bienes objeto del contrato será dentro del término fijado como plazo de ejecución del contrato, en - (ieraso@udenar.edu.co – COORDINADOCION AULA DE INFORMATICA- UNIVERSIDAD DE NARIÑO) y constará en un acta de recibo a satisfacción que será firmada por el proveedor o su representante y el o los supervisores del contrato.

10. SUPERVISIÓN

La UNIVERSIDAD DE NARIÑO ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor.

El supervisor del contrato será la persona encargada de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de Contratación Acuerdo 126 de Diciembre de 2014 y en el Manual de Contratación y será el Ordenador del Gasto, o la persona o funcionario delegado para tal fin: COORDINADOR AULA DE INFORMATICA



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 3 de 5

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

11. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Se entiende por RIESGO, cualquier posibilidad de afectación que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato.

El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

Para efectos de la mitigación de riesgos, se tendrá en cuenta la siguiente matriz, mediante la cual se establecen los responsables y formas de mitigación.

*La valoración del riesgo se realiza en una escala de 1 a 5 siendo:

Raro (Puede ocurrir excepcionalmente): 1

Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente): 2

Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro): 3

Probable (Probablemente va a ocurrir): 4

Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias): 5

11.1. RIESGOS ECONOMICOS

| TIPIFICACION DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VALORACION |
|---|-----------------------|------------|
| Fluctuación de los precios de los insumos | Contratista | 2 |
| Desabastecimiento de los insumos | Contratista | 1 |

11.2. RIESGOS OPERATIVOS

| TIPIFICACION DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VALORACION |
|--|-----------------------|------------|
| Falta de disponibilidad de los bienes, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato. | Contratista | 1 |
| Daños o pérdidas de los bienes de propiedad del contratista, causados en el lugar de ejecución del contrato. | Contratista | 1 |
| Costos por bodegaje o transporte de bienes e insumos. | Contratista | 1 |
| Riesgo en el transporte de bienes. | Contratista | 1 |
| En el evento de bienes o insumos comprados en el exterior, asumirá los riesgos derivados de las formalidades aduaneras de exportación e importación. | Contratista | 1 |
| Recepción de los bienes en el tiempo acordado. | Contratante | 1 |
| Incumplimiento de las obligaciones por parte del personal a cargo del contratista. | Contratista | 1 |
| Accidente laboral sufrido en el sitio de ejecución del contrato por el personal que presta el servicio y riesgos profesionales. | Contratista | 1 |
| Causación de daños materiales o deterioros durante la instalación, configuración y/o mantenimiento de los bienes a terceros. | Contratista | 1 |
| Incumplimiento de las obligaciones de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo. | Contratista | 1 |



| | | |
|--|-------------|---|
| Violación de la confidencialidad y mal manejo de la información a la que tenga acceso el contratista, debiendo asumir en su totalidad las consecuencias patrimoniales y penales que se deriven del manejo indebido de la información que obtenga por causa y con ocasión de la ejecución del contrato. | Contratista | 1 |
|--|-------------|---|

11.3. RIESGOS FINANCIEROS

| TIPIFICACION DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VALORACION |
|--|-----------------------|------------|
| Falta de pago o retrasos en los pagos del valor del contrato. | Contratante | 1 |
| Ausencia de disponibilidad presupuestal. | Contratante | 1 |
| Efectos derivados de la existencia del daño emergente del contratista, por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente. | Contratante | 1 |
| Los efectos originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto. | Contratante | 1 |
| Incremento de los precios o tarifas de los bienes, decretados oficialmente por el Gobierno Nacional. | Contratante | 1 |
| Incrementos de impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades. | Contratista | 1 |
| Estimación inadecuada de los costos. | Contratista | 1 |
| Financiamiento del contrato por parte del contratista para el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema integral de salud y parafiscales. | Contratista | 1 |
| Variaciones en la tasa de cambio. | Contratista | 1 |
| Variaciones en la legislación tributaria. | Contratista | 1 |

11.4. RIESGOS SOCIALES O POLITICOS

| TIPIFICACION DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VALORACION |
|---|-----------------------|------------|
| Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales. | Compartido | 1 |
| Hechos que alteren el orden público. | Compartido | 1 |

11.5. RIESGOS DE LA NATURALEZA

| TIPIFICACION DEL RIESGO | ASIGNACIÓN DEL RIESGO | VALORACION |
|---|-----------------------|------------|
| Eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato | Compartido | 1 |

No obstante lo anterior, para el caso de convocatorias, hasta la fecha límite prevista en el cronograma del proceso para la presentación de observación al borrador de los términos de referencia, los posibles oferentes o interesados en participar en el proceso deberán manifestar a la Universidad, teniendo en cuenta el conocimiento que tienen como expertos en su



Universidad de
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS**

Código: CYC-GEF-FR- 44

Página: 5 de 5

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

actividad ordinaria, si consideran que debe ser otra la valoración de los riesgos o la existencia de otros posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato que puedan afectar el equilibrio económico del mismo de conformidad con lo expresado por el artículo 863 del código de comercio, según el cual, *“las partes deberán proceder de buena fe exenta de culpa en el periodo precontractual, so pena de indemnizar los perjuicios que se causen”*.

En consecuencia, la entidad no aceptará reclamaciones relacionadas con circunstancias previsibles por el contratista que afecten dicho equilibrio económico y que no hayan sido manifestadas por el mismo.

NOTA: Debe entenderse que los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantenerlas condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

12. GARANTÍAS

Para la presentación de las propuestas, los posibles oferentes deberán constituir la póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% mínimo de la oferta, para esta convocatoria vigente durante tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la misma

A su vez, el contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías.

| AMPARO | PORCENTAJE | VIGENCIA |
|--|------------|----------|
| Cumplimiento | 30% | 12 MESES |
| Anticipo / Pago Anticipado [Cuando se estipule] | [0% - 0%] | |
| Calidad y correcto funcionamiento | 30% | 12 MESES |
| Salarios y prestaciones laborales | [0% - 0%] | |
| Responsabilidad civil extracontractual | [5%] | |

13. ASPECTOS EVALUABLES

Sobre un total de 100 puntos, los factores de evaluación serán los siguientes:

| CRITERIOS DE EVALUACION | PUNTAJE |
|---------------------------------------|------------|
| Condiciones económicas – Precio. | 80 |
| Experiencia específica del proponente | 10 |
| Apoyo a la Industria Nacional. | 10 |
| TOTAL PUNTAJE | 100 |


Ing. GONZALO JOSE HERNANDEZ GARZON
COORDINADOR AULA DE INFORMATICA



Pasto, 30 de noviembre de 2018

**Ingeniero Gonzalo Hernandez
Universidad de Nariño
San Juan de Pasto**

Ref: cotización licencias Adobe VIP

Atendiendo su requerimiento, enviamos cotización detallada:

| Item | Descripción | Cant idad | Marca | Valor unitario (IVA incluido) | Valor total (IVA incluido) |
|------|--|-----------|-------|-------------------------------|----------------------------|
| 1 | renovacion Educativo Creative Cloud for teams All Apps ALL Device license Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses | 25 | Adobe | \$ 1.593.070 | \$ 39.826.750 |

Tiempo de entrega: 15 dias. Validez de oferta: 30 dias

Precios incluyen impuestos, retenciones, estampillas y todos los gastos asociados

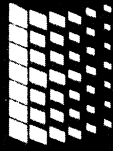
Debe tenerse en cuenta que la compra de estas licencias debe hacerse solamente a través de empresas que sean partners registrados de Adobe y cuenten con su respectivo ID. Esto puede verificarse en <https://www.adobe.com/partners/partnerfinders.html> sección Authorized Platinum, Gold and Certified Resellers.

Recomendamos que exija a su proveedor la respectiva certificación como Partner Adobe.

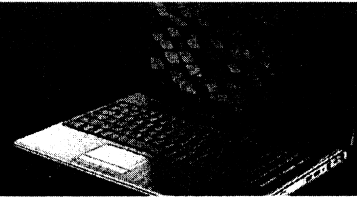
Atentamente,

**Gustavo Nasif Contreras
Signos Educación y Tecnología SAS
Nit. 814.006.445-4
Adobe Partner ID AM07838427**





CompuDatos SAS



San Juan de Pasto Noviembre 29 del 2017

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Ciudad

COTIZACION

| ser | Contract Id | Contract End Date | Part number (SKU) | Descripción | CANT | VR UNIT | SUBTOTAL |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------|---|------|-------------|--------------|
| UNIVERSIDAD DE NARIÑO.. | DC0A09EC0E8 A738E3C7A | 20/01/2019 | 65272649BB 02A12 | RNW VIP Educativo Creative Cloud for teams All Apps ALL Renovación CCT Education Device license Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses Device Nivel 2 10 - 49 | 25 | \$1.184.000 | \$29.600.000 |

ESTE VALOR SERA LIQUIDADO A LA TRM DEL DIA DE FACTURACION TY ESTA EXCENTO DE I.V.A.

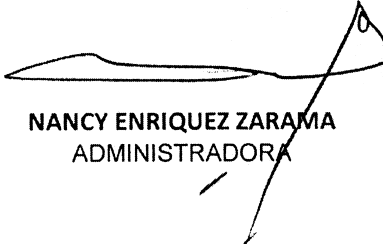
CONDICIONES COMERCIALES

OFERTA VALIDA HASTA 15 DE DICIEMBRE DEL 2018

TIEMPO DE ENTREGA DIEZ DIAS HABILES DESPUES DEL PEDIDO

PAGO CONTADO

Atentamente,



NANCY ENRIQUEZ ZARAMA
ADMINISTRADORA

🏠 Calle 20 No. 29 - 24 📞 Tels: 737 7070

731 4147 - 731 5131 - Fax: 731 5455

✉ computatospasto@hotmail.com

📍 San Juan de Pasto - Colombia



OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| |
|-------------------------------------|
| Código: PSP-GEF-FR-01 |
| Página: 1 de 1 |
| Versión: 02 |
| Vigente a partir de: 30 - 11 - 2009 |

SEDE CENTRAL
RECURSOS NACIONALES - 2018
EL(LA) JEFE DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

HACE CONSTAR

Que en el Presupuesto de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Existe a la fecha Disponibilidad Presupuestal en el (los) rubro (s):

| | | | |
|------------------------|---|---|------------|
| CUENTA: | | AUDITORIA: | 322486 |
| NUMERO: | 4488-1 | FECHA: | 29/11/2018 |
| DEPENDENCIA: | 80401 | DIRECCION AULA DE INFORMATICA(AULA DE INFORMATICA) | |
| CATEGORIA: | 85 | PLAN DE DESARROLLO | |
| RUBRO: | 380101 | Subprograma Modernización Infraestructura Informática | |
| NIT/CEDULA: | | | |
| SOLICITADO POR: | | | |
| DETALLE: | PARA LA ADQUISICION DEL RNW VIP EDUCATIVO AULA DE INFORMATICA UNIVERSIDAD DE NARIÑO | | |

VALOR: 25,325,592.00

CUATRO * MIL: 0.00

TOTAL: 25,325,592.00

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
CLARA LILIAN ESPAÑA RAMOS
JEFE DE PRESUPUESTO

ELABORADO POR
HAROLD HERNAN SANTACRUZ DELGADO
TECNICO DE PRESUPUESTO



OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| |
|-------------------------------------|
| Código: PSP-GEF-FR-01 |
| Página: 1 de 1 |
| Versión: 02 |
| Vigente a partir de: 30 - 11 - 2009 |

SEDE CENTRAL
RECURSOS ADMINISTRADOS - 2018
EL(LA) JEFE DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

HACE CONSTAR

Que en el Presupuesto de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Existe a la fecha Disponibilidad Presupuestal en el (los) rubro (s):

| | | | |
|------------------------|---|---|------------|
| CUENTA: | | AUDITORIA: | 322485 |
| NUMERO: | 4487-1 | FECHA: | 29/11/2018 |
| DEPENDENCIA: | 80401 | DIRECCION AULA DE INFORMATICA(AULA DE INFORMATICA) | |
| CATEGORIA: | 85 | PLAN DE DESARROLLO | |
| RUBRO: | 380101 | Subprograma Modernización Infraestructura Informática | |
| NIT/CEDULA: | | | |
| SOLICITADO POR: | | | |
| DETALLE: | PARA LA ADQUISICION DEL RNW VIP EDUCATIVO AULA DE INFORMATICA UNIVERSIDAD DE NARIÑO | | |

VALOR: 11,674,408.00

CUATRO * MIL: 0.00

TOTAL: 11,674,408.00

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
CLARA LILIAN ESPAÑA RAMOS
JEFE DE PRESUPUESTO

ELABORADO POR
HAROLD HERNAN SANTACRUZ DELGADO
TECNICO DE PRESUPUESTO

ESTUDIOS PREVIOS

Anexo Cuadro Comparativo
Resumen de Estudio de Mercado

Código: CYC-GEF-FR- 19

Página: 1 de 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

[AULA DE INFORMATICA].

licencias RNW VIP Educativo Creative Cloud for teams All Apps.

| D A | BIEN O SERVICIO SOLICITADO | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | | | VALOR PROMEDIO |
|--------------|---|---------------------------|----------------------------------|---|----------------------|
| | | DISTRIMAK PRECIO 1 | COMPUTADO S S.A.S PRECIO 2 | SYGNOS, EDUCACION Y TECNOLOGÍA S.A.S. PRECIO 3 | |
| | RNW VIP Educativo Creative Cloud for teams All Apps All renovación CCT Education Device license Multiple Platforms Multi Latin American Lenguajes 12 meses Device Nivel 2 10 | \$ 34.599.250 | \$ 29.600.000 | \$ 39.826.750 | \$ 34.675.333 |
| TOTAL | | \$ 34.599.250 | \$ 29.600.000 | \$ 39.826.750 | \$ 34.675.333 |

Anteriormente corresponden a valores presentados según cotizaciones formales de las firmas que a continuación se relacionan, de acuerdo a lo que ofrecen en el mercado:

*PRECIO 1: DISTRIMAK \$34.599.250

*PRECIO 2: COMPUTADOS \$29.600.000

*PRECIO 3: SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA \$39.826.750

Ivez Garzón
E INFORMATICA

ia
dez Garzón Coordinador